

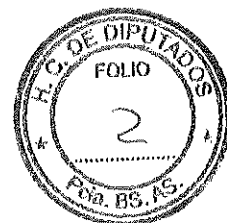
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que manifiesta su preocupación por la finalización del convenio de reciprocidad entre IOMA y SEMPRESA, la obra social de la Provincia de La Pampa.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS


El presente proyecto se fundamenta en virtud de la finalización de un convenio de reciprocidad que afecta directamente a los vecinos de nuestra Provincia de Buenos Aires.

Nuestra obra social provincial tiene diversos convenios de reciprocidad con obras sociales provinciales, en virtud de los límites geográficos de la misma y, dada la vinculación laboral de proximidad que puede existir por ejemplo en este caso, entre personas que residan en nuestra Provincia pero trabajen en La Pampa, como también cubrir en caso de estar de paso por otra Provincia de nuestro país.

Las personas que estaban gozando de esta reciprocidad, recibieron en las últimas semanas el mensaje de que *“desde el día de la fecha (05/06/2026) NO cubrirá prestaciones médicas o asistenciales a los afiliados del Instituto de Obra Medico Asistencial (IOMA), que por su domicilio de residencia estuvieran comprendidos en el convenio de reciprocidad de fecha 17/01/2025”*.

Esta situación, deja al desamparo a los afiliados y les genera un nuevo trastorno en su vida diaria, afectando directa e indirectamente su derecho a la salud.

Por los motivos expuestos y, dada la importancia de la cuestión señalada, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.